



Distrito Judicial de Antioquia
JUZGADO CIVIL LABORAL DE CAUCASIA
Veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022)

Proceso:	Ordinario Laboral
Demandante:	Dorian Ledys Meléndez Dorado
Demandado:	SINDISALUD ESE Hospital Cesar Uribe Piedrahita Municipio de Caucasia
Radicado:	05154 31 12 001 2019 00071 00
Asunto:	Señala fecha para audiencia del art. 77 del C.P.L.

Pese a los reiterados requerimientos hechos a la parte demandante para gestionar la notificación a la demandada SINDISALUD, se evidencia que en el expediente completo correspondiente al numeral 01 digital, se tuvo contestada la demandada por ese sindicato mediante auto del 30 de octubre de 2019 y toda vez que se dio por ineficaz el llamamiento en garantía realizado por la ESE., no queda más que convocar a las partes a la audiencia del Art. 77 del CPL.

Por lo anterior, Fijar como fecha para realizar la AUDIENCIA DE CONCILIACIÓN, DECISIÓN DE EXCEPCIONES PREVIAS, SANEAMIENTO, FIJACIÓN DE LITIGIO Y DECRETO DE PRUEBAS, de conformidad con lo normado en el artículo 77 del Código de Procedimiento Laboral. Misma que se llevará a cabo el día **ocho (8) de abril del dos mil veintidós (2022), a las tres de la tarde (3:00PM).**

Advertir a las partes y apoderados que deben asistir a la audiencia a través de la plataforma Office 365 Microsoft TEAMS, no obstante, de usarse otra, el Despacho lo informará previamente garantizando condiciones de acceso y participación. Los asistentes deberán conectarse con quince (15) minutos de antelación, para participar en la realización de las pruebas técnicas. Por la secretaría se enviarán las respectivas invitaciones y/o enlaces de conexión a la audiencia.

NOTIFÍQUESE

EDGAR ALFONSO ACUÑA JIMÉNEZ
JUEZ

Firmado Por:

Edgar Alfonso Acuña Jimenez
Juez

**Juzgado De Circuito
Laboral 001
Caucasia - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**ddf314e9f77af1b7d8406472a2765ba51023216e253707824674db
bfd1bb29eb**

Documento generado en 20/01/2022 06:41:06 AM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**